

II DUATLÓN CROS DE MENORES DE LA REDONDELA

ART. 1. NOMBRE DE LA PRUEBA, FECHA Y HORARIO DE SALIDA:

El II DUATLÓN CROS DE MENORES DE LA REDONDELA, se celebrará en La Redondela (Huelva), el sábado 13 de octubre de 2018 a las 16:00h, dando salida en primer lugar a la categoría Cadete. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de La Redondela, tendrá su salida en el Polideportivo Municipal y tendrá lugar por las afueras del pueblo y la zona de la vía verde.

ART. 2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer para todas las categorías serán:

CATEGORIAS	CARRERA	BTT	CARRERA
P- BENJAMIN	250M	1000M	125M
BENJAMIN	500M	2000M	250M
ALEVIN	1000M	4000M	500M
INFANTIL	2000M	8000M	1000M
CADETE	3000M	10000M	1500M

ART. 3. RECORRIDO:

El recorrido discurrirá por las afueras y alrededores de La Redondela, en un recorrido mixto de asfalto y caminos de tierra, tanto en el segmento de carrera a pie como en el de ciclismo. Se adjunta mapa del recorrido de los tres sectores.

ART. 4. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos/as aquellos/as duatletas, federados o no, nacidos desde el año 2001 HASTA 2011, su inscripción en la forma establecida en el presente reglamento y que pertenezcan a alguna de las categorías igualmente establecidas. Se establece un máximo de 150 plazas individuales.

ART. 5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

- PRE-BENJAMIN (M y F) nacidos/as desde 2011 hasta 2010
- BENJAMIN (M y F) nacidos/as desde 2009 hasta 2008

- ALEVIN(M y F) nacidos/as desde 2007 hasta 2006
- INFANTIL (M y F) nacidos/as desde 2005 hasta 2004
- CADETES (M y F) nacidos/as desde 2003 hasta 2001
- Local: nacidos o empadronados en el casco urbano de La Redondela y los socios del club local, con su acreditación correspondiente DNI.

ART. 6. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán de forma on-line en la página web de la Federación Andaluza de Triatlón www.triatlonandalucia.org mediante pago telemático. Para incidencias de inscripciones al e-mail inscripciones@triatlonandalucia.org o al teléfono 639 616 571. La apertura de inscripciones será el 13 de septiembre de 2018 a las 10:30h, y el cierre de inscripciones será el jueves 11 de octubre a las 14:00h.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN Duatleta federado: 0€ Duatleta no federado: 5€ **ART.**

7. HORARIOS:

- 14:30h - Retirada de dorsales/bolsa corredor en la Plaza del Concejo • 14:35h - Apertura del Área de Transición (Polideportivo Municipal)
- 15:30h - Cierre de entrega de dorsales
- 15:35h - Cierre del Área de transición.
- 15:50h - Reunión técnica (junto arco desalida)
- 16:00h - Salida. A las 16:00 se dará salida a la primera categoría. En última instancia el delegado técnico podrá cambiar estas diferencias de tiempo teniendo en cuenta la participación y los circuitos.
- 20:00h - Entrega de premios. (Plaza del Concejo)

ART. 8. CONTROL Y CRONOMETRAJE.

El cronometraje y control de la prueba, será a cargo y responsabilidad de los jueces oficiales de la Federación Andaluza de Triatlón. Estableciéndose controles fijos y móviles. Los participantes serán los únicos responsables del control del número de vueltas que se establezcan.

ART. 9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Deberá conocer el recorrido para lo cual la organización facilitará los oportunos planos.
- No se permitirá la entrada de acompañantes en Meta (menores, familiares, mascotas, etc,...)

ART. 10. REGLAMENTO CICLISMO

- Se permite ir arueda.
- Únicamente se puede ir en paralelo durante los adelantamientos.
- El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.
- La bicicleta llevará el dorsal visible en manillar o cableado frontal.
- Sólo se podrá participar con bicicleta de montaña. Estando prohibida la utilización de bicicletas deciclocross.
- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: montarse en bici dentro de los boxes; desabrocharse el casco dentro de los boxes cuando aún lleva la bici en la mano.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

ART. 11. REGLAMENTO CARRERA A PIE

- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: no llevar visible el dorsal.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.
- Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 € que será devuelta si prospera la misma. *Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.

ART. 12. RECUERDOS Y PREMIOS:

Los trofeos en ningún caso serán acumulativos. Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

- Para los/as 3 primeros/as corredores/as de cada categoría y sexo.

*Es imprescindible la presencia del deportista en el acto de entrega de premios y sorteos, la no presencia del mismo significará la renuncia de los mismos.

ART. 13. DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD);

(b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.

(c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado. Del mismo modo autorizan para tomar películas e imágenes y que éstas puedan ser utilizadas como soporte publicitario en programas de la Diputación de Huelva.

ART. 14. AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS SANITARIOS:

Habr  avituallamiento l quido y s lido (fruta de temporada) en la zona de llegada y en puntos intermedios de los diferentes sectores. Los servicios sanitarios de la prueba podr n ordenar la retirada de aquellos participantes que no deban iniciar o continuar la competici n por problemas de salud. Se contar  con servicio de ambulancia (T cnico Sanitario y conductor), ampli ndose estos servicios en funci n de lo que estime  rgano competente.

ART. 15: SEGUROS:

Todos los participantes (federados y no federados) estar n cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organizaci n de la prueba.

ART. 16. CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorol gicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra  ndole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebraci n, y su posible cancelaci n, la organizaci n no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO ser  devuelto a los participantes. Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organizaci n se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de bicicleta, se llevar  a cabo una carrera a pie. En el caso de que  ste sector tampoco fuera viable, se proceder  a la cancelaci n de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, as  que  tranquilos!

ART. 17. DISPOSICI N FINAL:

La Organizaci n declinar  toda responsabilidad sobre da os o lesiones que la participaci n en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripci n supone la aceptaci n de  ste y de todos los art culos expuestos, si bien para todo lo no previsto en  l decidir  la Entidad Organizadora. As  mismo, por el hecho de formalizar la inscripci n, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competici n, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el  nico responsable de los da os que ocasionar u ocasionarse por su participaci n y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.